

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023-UELS-/CS
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, San Vicente de Cañete, a los 10 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, a las 12:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional Lima Sur N°067-2023-GRL-LIMA SUR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N°002-2023-GRL-UELS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es Contratación de la Ejecución de la obra del proyecto denominado: Mejoramiento de Servicios Educativos de la I.E.P Miguel Grau en el C. P. de Quilmaná, Distrito de Quilmaná, Cañete, Lima, con CUI N° 2263851, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NILTON BORDA MANYAVILCA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	NILTON BORDA MANYAVILCA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		Suplente			
NILTON BORDA MANYAVILCA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		Suplente			
JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">HORACIO HINOSTROZA DELGADO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 39%;">OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	HORACIO HINOSTROZA DELGADO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		Suplente			
HORACIO HINOSTROZA DELGADO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							
	Suplente										

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	S/ 8,645,544.96

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 PRESIDENTE - NILTON BORDA MANYAVILCA	
	 PRIMER MIEMBRO - JUAN CARLOS SANCHEZ ABURTO	 SEGUNDO MIEMBRO - HORACIO HINOSTROZA DELGADO